

MODELO DE AVAL CON FIRMA ELECTRÓNICA

La entidad _____, con CIF _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____, C.P. _____, y en su nombre _____, con NIF _____, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del bastanteo de poderes que se reseña de la parte inferior de este documento.

AVALA

A _____, con NIF _____, en concepto de garantía _____, para responder de las obligaciones derivadas del expediente nº _____ relativo a la contratación de _____, en virtud de lo dispuesto en la normativa sobre contratación administrativa (artículos 106 y 107 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula del pliego de cláusulas administrativas particulares, ante la Excm. Diputación Provincial de Zamora, por importe de _____
() EUROS.

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 56.2 y siguientes del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Este aval se otorga solidariamente respecto del obligado principal, renunciando el avalista a cualesquiera beneficios, y, especialmente, a los de orden, división y excusión de bienes del avalado, y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Excm. Diputación de Zamora, con sujeción a los términos previstos en la legislación de contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo y en la normativa reguladora de la caja General de Depósitos.

El presente aval estará en vigor hasta que la Excm. Diputación de Zamora o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello autorice su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Publico.

Toda vez que la entidad Avalista disponga de documento con firma electrónica de Diputación de Zamora autorizando la cancelación del aval, se entenderá que no existen responsabilidades pendientes dimanantes del aval descrito, y por ello puede procederse a la cancelación del mismo.

La Entidad financiera será único y exclusivo responsable en todo momento de la autenticidad de las firmas electrónicas incorporadas en este documento, así como de la suficiencia, validez y vigencia de las facultades de los firmantes

La verificación de la representación del firmante se acreditará por alguno de los siguientes medios:

-Bastanteo de la representación por la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial de Zamora, completando el siguiente cuadro:

VERIFICACION DE LA REPRESENTACION POR LA SECRETARIA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ZAMORA		
Provincia:	Fecha:	Número o Código

-Mediante representación inscrita en APODERA, aplicación del Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) <https://sede.administracion.gob.es/apodera/clave.htm>